

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDOS

REUNIÓN N° 13-09 CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2009

CORRESPONDENCIA

1. Se **APROBÓ** el pago de la matrícula tardía del primer semestre 2007, al estudiante **Israel Obando Pimentel** de la Facultad de Comunicación Social, Escuela de Periodismo.
2. Se **ACORDÓ** no someter al proceso de admisión a seis (6) estudiantes aspirantes a la Carrera de Urgencias Médicas de la Facultad de Medicina.

Los aspirantes son los siguientes:

- | | |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| 1. Enrique Montañez – 8-370-185 | 4. Uvence Alvarado – 8-766-2076 |
| 2. Franklin Araúz – 4-273-19 | 5. Humberto Samudio – 4-740-1802 |
| 3. Ricardo Pitti Valdez – 4-720-905 | 6. Fulvia Moreno – 8-832-2320 |
3. Se **ACORDÓ** remitir a la Comisión de Asuntos Disciplinarios, el caso de la Profesora **Nelly Wald de Smith**, de la Facultad de Arquitectura, para su estudio y posterior recomendación.
 4. Se **APROBARON** las carreras de **Técnico en Enfermería y Licenciatura en Informática para la Gestión Educativa y Empresarial**, en la Extensión Universitaria de Chepo.

CORTESÍA DE SALA

5. Se **APROBÓ** el Proyecto conjunto con el **INADEH y la Universidad de Panamá** en el desarrollo del Convenio Marco, para la apertura del **Técnico Auxiliar en Topografía**, específicamente con la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología.

INFORME DEL RECTOR

6. Se **AUTORIZÓ** al señor Rector viajar a la República de México, del miércoles 1 al viernes 3 de abril de 2009, para asistir al Voluntariado Universitario de México.

INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

7. Con relación al Informe de la comisión designada por el Consejo Académico del 11 de marzo de 2009, se **ACORDÓ** cerrar la investigación iniciada, atendiendo la nota de denuncia del Lic. Aristóteles García, fechada el 11 de marzo de 2009, toda vez que ha quedado probado que en este caso, la Universidad de Panamá actuó conforme a lo que dispone la Constitución Política, las leyes nacionales, el Estatuto Universitario y los reglamentos correspondientes.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS

8. Se **APROBARON** las siguientes carreras para el Programa Anexo de Kuna Yala:
 - ❖ Licenciatura en Educación con Énfasis en Educación Primaria, en la sede de Ustupu.
 - ❖ Técnico en Desarrollo Turístico Sostenible, en la sede de Narganá y Cartí.

INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

9. Se **APROBÓ** que para la apertura de los concursos en el próximo mes de mayo, se utilizarán las áreas de conocimiento y especialidad que fueron aprobadas en Junta de Facultad para los concursos del año 2007, con la aplicación del acuerdo 11 de la reunión N° 5-07 y su modificación en el acuerdo 16 de la reunión N° 11-09 del 11 de marzo de 2009 y que los profesores revisen las evaluaciones de sus ejecutorias y títulos con esas áreas.

Por lo tanto se recomienda que los profesores revisen la evaluación de sus ejecutorias y títulos de acuerdo con las áreas previamente aprobadas.

10. Para poder proceder con la asignación de los códigos, se **ACORDÓ** adscribir temporalmente en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la **Licenciatura en Administración Agroindustrial de la Extensión Universitaria de Soná**.

11. Se **APROBÓ** para el Centro Regional Universitario de Coclé, la apertura de las siguientes carreras:

- **Técnico en Economía Ambiental** de la Facultad de Economía.
- **Licenciatura en Gerencia de Comercio Electrónico** de la Facultad de Informática, Electrónica y Comunicación de la Extensión Universitaria de Aguadulce.

12. Se **APROBÓ** la apertura de la carrera de **Licenciatura en Ciencias de Enfermería**, para los Técnicos en Enfermería en el Centro Regional Universitario de Coclé, exclusivamente para darle continuidad.

- Esta continuidad se dará en un Programa Especial Cíclico.
- Se convalidarán en forma automática 11 asignaturas de la Carrera Técnica en Enfermería y se aprueba el primer y segundo semestre del año académico 2009.
- Las asignaturas de especialización de la Licenciatura en Ciencias de Enfermería solo podrán ser impartidas, una por cada especialista.
- Las Profesoras que dictarán las asignaturas en la Licenciatura deberán recibir orientación en forma de pasantía en la Facultad.
- Se impartirán las siguientes asignaturas en el primer y segundo semestre del año académico 2009:

AÑO 2009	
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Qm. 105	Qm. 106
Zoo. 270z	Zoo. 270b
Fis. 121	Psc. 200
Enf. 131	Bio. 250 ^a

13. Se **APROBÓ** la reapertura de la Carrera de **Profesorado en Educación** de la Facultad de Ciencias de la Educación, en el Centro Regional Universitario de Coclé, para que se imparta los fines de semana, a egresados de la Licenciatura en Educación con Énfasis en Preescolar y Primaria, que trabajan en áreas de difícil acceso.

14. Se **ACORDÓ** modificar el **Artículo 12, literal d)**, del **Reglamento del Sistema de Evaluación del Rendimiento por Resultados** aprobado en el Consejo Académico N° 12-09 celebrado el 17 de marzo de 2009, como se detalla:

- Si el Profesor de Tiempo Completo, obtiene una evaluación deficiente en dos periodos académicos consecutivos o no, perderá su Tiempo Completo.

- Si el Profesor ha obtenido una evaluación deficiente y posterior a esta obtiene una regular, recibirá una segunda amonestación escrita por el Rector.

INFORME DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN y POSTGRADO

15. Se **CONCEDIÓ** prórroga para sustentar la tesis de grado por un (1) año a la estudiante **Yamitzel L. Zaldivar Abrego**, con cédula de identidad personal N° 8-703-2030, del Programa de Maestría en Ciencias Biológicas con Especialización en Genética y Biología Molecular, Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología.
16. Se **APROBÓ** el Calendario Académico para el año 2009 del Sistema de Estudios de Postgrado.

**UNIVERSIDAD DE PANAMA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
CALENDARIO ACADEMICO**

VERANO 2009	
Fases de Organización	Del 5 al 9 de enero 2009
Matrícula	Del 12 al 16 de enero 2009
Inicio de Clases	Lunes 19 de enero de 2009
Último día de clases	Sábado 28 de febrero 2009
Exámenes Finales	Del 2 al 7 de marzo 2009
Entrega de Calificaciones	Del 9 al 13 de marzo 2009
PRIMER SEMESTRE 2009	
Fase de Organización	Del 23 al 27 de marzo 2009
Matrícula	Del 30 marzo al 3 de abril 2009
Inicio de Clases	Lunes 6 de abril 2009
Último día de Clases	Sábado 25 de julio 2009
Exámenes Finales	Del 27 de julio al 1 de agosto 2009
Entrega de Calificaciones	Del 3 al 8 de agosto 2009
SEGUNDO SEMESTRE 2009	
Fase de Organización	Del 17 al 21 de agosto 2009
Matrícula	Del 24 al 28 de agosto 2009
Inicio de Clases	Lunes 31 de agosto 2009
Último día de Clases	Sábado 19 de diciembre 2009
Exámenes Finales	Del 14 al 19 de diciembre 2009
Entrega de Calificaciones	Del 21-23/28-29 de diciembre 2009

17. Se **APROBÓ** la Creación y Apertura del Programa de **Especialización en Asuntos Internacionales**, con base en el Convenio entre la Universidad de Panamá y el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Instituto de Estudios Nacionales, con las siguientes condiciones adicionales:
 - El Programa se ofrecerá por una sola vez.
 - Solo se admitirán a estudiantes que aprobaron los (4) módulos sobre Relaciones Internacionales dictados por el IDEN y que tienen el Título de Licenciatura en Relaciones Internacionales.

INFORME DE LA COMISIÓN DE LICENCIAS, BECAS Y SABÁTICAS

18. Se **CONCEDIÓ** licencia no remunerada al profesor **Arcenio González**, profesor regular titular 40%, tiempo parcial, Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad del Centro Regional Universitario de Veraguas, del 30 de marzo al 4 de enero de 2010, por asuntos personales.
19. Se **CONCEDIÓ** licencia extemporánea no remunerada al profesor **Augusto Cedeño**, profesor regular auxiliar, tiempo parcial en la Facultad de Economía, a partir del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2008, por asuntos personales.

20. Se **CONCEDIÓ** licencia extemporánea no remunerada a la profesora **Sandra Cáceres de Ng**, profesora asistente, tiempo parcial en la Facultad de Odontología, a partir del 18 de agosto de 2008 al 2 de enero de 2009, por asuntos personales.

21. Se **CONCEDIÓ** licencia no remunerada a la profesora **Gloria Villarreal**, profesora eventual, tiempo parcial del Centro Regional Universitario de Bocas del Toro, a partir del 30 de marzo de 2009 al 4 de enero de 2010, por asuntos personales.

UNIVERSIDAD DE PANAMA
SECRETARIA GENERAL / PARLAMENTARIAS
27 de marzo de 2009 / Gloria